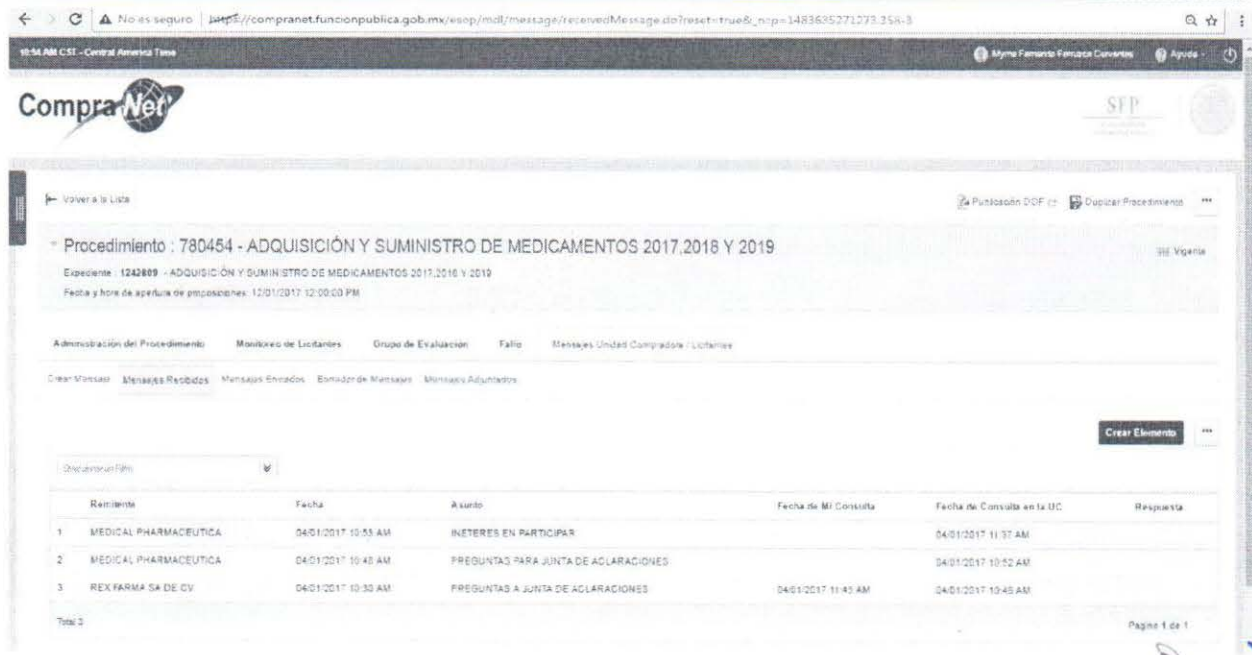


**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No. LA-012NBU999-E138-2016
RELATIVA A:
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"**

SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE ENERO DE 2017, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ CONEJO, DIRECTORA MÉDICA, COMO ÁREA REQUIRENTE, LA QBP. ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RESPONSABLE DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, EL LIC. CÉSAR CASANOVA ESPINOSA, REPRESENTANTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL LIC. ARTURO ROBERTO CALVO SERRANO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LA-012NBU999-E138-2016, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY); 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.12. "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA. -----

SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTO NINGUN LICITANTE O PERSONA ALGUNA EN CALIDAD DE OBSERVADOR. -----

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON NUMERAL III.12 "JUNTA DE ACLARACIONES" DE LA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, SE ATENDIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRESENTARON EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESAN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA INVITACIÓN, MISMO QUE FUE ENVIADO A TRAVÉS DE COMPRANET POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE RECIBIERON CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO. (SE ADJUNTA CARATULA DEL SISTEMA COMPRANET) -----



The screenshot shows the Compranet interface for the procurement process. The main heading is "Procedimiento : 780454 - ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS 2017,2018 Y 2019". Below this, there is a table with columns: "Remite", "Fecha", "Asunto", "Fecha de MI Consulta", "Fecha de Consulta en la UC", and "Respuesta".

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 MEDICAL PHARMACEUTICA	04/01/2017 10:53 AM	INTERES EN PARTICIPAR		04/01/2017 11:37 AM	
2 MEDICAL PHARMACEUTICA	04/01/2017 10:48 AM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES		04/01/2017 10:52 AM	
3 REXFARMA SA DE CV	04/01/2017 10:30 AM	PREGUNTAS A JUNTA DE ACLARACIONES	04/01/2017 11:45 AM	04/01/2017 10:45 AM	

Handwritten blue and green annotations are present on the right side of the screenshot, including a large blue scribble and several lines.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO
DE JUNTA DE ACLARACIONES



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No. LA-012NBU999-E138-2016
RELATIVA A:
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NUMERO DE PREGUNTAS
1	MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	12
2	REX FARMA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	2

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, FUE ASISTIDO POR QBP. ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RESPONSABLE DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS, TITULAR DEL ÁREA TÉCNICA, LA CUAL SOLVENTO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO FUERON RESPONDIDAS POR EL PRESIDENTE EN ESTE ACTO. -----

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA ACLARACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE, A LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y A SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS. -----

ACLARACIÓN 1. SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE EN RELACIÓN AL INCISO 9 DEL NUMERAL VI.2 "DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA", DEBERÁN TRAMITAR EL ESCRITO DE AUTORIZACIÓN EN LAS OFICINAS DE LA EMPRESA DESARROLLO DE OPERACIÓN E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE IXTAPALUCA, S.A.P.I. DE C.V., UBICADAS EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56530, EDIFICIO B, PISO 1, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS. -----

1. MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTA 1. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 9 CLAVE 010.000.4409.01 SEA ELIMINADO YA QUE DICHA CLAVE ESTA DESCONTINUADA.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA. -----

PREGUNTA 2. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 20 CLAVE 010.000.0624.00 NOS PERMITA OFERTAR ACENOCUMAROL TABLETA 4 MG CON 20 TABLETAS.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA. -----

PREGUNTA 3. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 22 CLAVE 010.000.2302.00 NOS PERMITA OFERTAR ACETAZOLAMIDA TABLETA 250 MG CAJA CON 30 TABLETAS.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA. -----

PREGUNTA 4. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 38 CLAVE 010.000.0904.00 NOS PERMITA OFERTAR ÁCIDO RETINOICO CREMA 0.05 G/ 100 G ENVASE CON 30 G.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA. -----

PREGUNTA 5. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 49 CLAVE 010.000.2742.00 NOS PERMITA OFERTAR ALANINA Y LEVOGLUTAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE (20G/100 ML.)-----

RESPUESTA: SE ACEPTA. -----

PREGUNTA 6. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 59 CLAVE 010.000.1223.00 NOS PERMITA OFERTAR ALUMINIO – MAGNESIO TABLETA MASTICABLE 50 TABLETAS CON DIMETICONA.-----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No. LA-012NBU999-E138-2016
RELATIVA A:
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

RESPUESTA: SE ACEPTA. -----

PREGUNTA 7. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL RENGLÓN 62 CLAVE 010.000.2012.01 SEA ELIMINADO YA QUE DICHA CLAVE ACTUALMENTE YA NO SE COMERCIALIZA.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA. -----

PREGUNTA 8. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ELIMINEN LOS RENGLONES: 73, 154, 155, 340, 416, 418, 524, 531, EN VISTA DE QUE LAS PRESENTACIONES YA NO SE ENCUENTRAN EN EL MERCADO, Y LAS PRESENTACIONES EXISTENTES SE ENCUENTRAN ENUNCIADAS EN LOS RENGLONES 156, 341, 415, 417, 523, 530, 726.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA. -----

PREGUNTA 9. NUMERAL VI.II DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA INCISO X)
PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL 2015 DICTAMINADA Y LA DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016.-----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA, EN ESTE CASO LA DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PROVISIONAL PRESENTADA EN DICIEMBRE (NOVIEMBRE 2016). -----

PREGUNTA 10. ANEXO TÉCNICO HOJA 66 PENÚLTIMO PÁRRAFO, "LOS BIENES RELACIONADOS EN EL PRESENTA ANEXO TÉCNICO SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO" PREGUNTA: ¿SE REFIERE A QUE LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS SE PUEDEN MODIFICAR DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL? -----

RESPUESTA: SE PRECISA A LOS LICITANTES QUE LAS CANTIDADES SON DE REFERENCIA Y EFECTIVAMENTE PODRÁN SER MODIFICADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL, EN RELACIÓN LA LEYENDA "LOS BIENES RELACIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, SE REFIERE A QUE LOS MEDICAMENTOS QUE NO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL ANEXO TÉCNICO PODRÁN ADQUIRIRSE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PEDIDO (EL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS) Y EL COSTO UNITARIO DE ÉSTE NO SEA SUPERIOR A LA MEDIANA DE PRECIOS QUE RESULTE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE REALICE LA CONVOCANTE SOBRE LOS BIENES QUE SE REQUIERAN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ANEXO TÉCNICO. -----

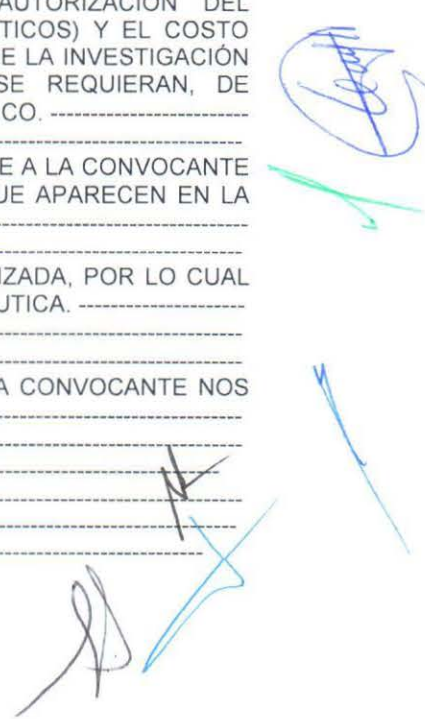
PREGUNTA 11. VI.2 INCISO 7) REGISTROS SANITARIOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS QUE APARECEN EN LA PÁGINA DE LA COFEPRIS. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, YA QUE LA PÁGINA DE COFEPRIS NO ESTÁ ACTUALIZADA, POR LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LOS REGISTROS QUE PROPORCIONE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA. -----

PREGUNTA 12. NUMERAL III.XIII, PRIMER PÁRRAFO, PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR MUESTRAS POR FAMILIA.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. -----

2. REX FARMA, S.A. DE C.V. -----



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No. LA-012NBU999-E138-2016
RELATIVA A:
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

PREGUNTA 1. II.8 FORMA DE ADJUDICACION, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LAASSP Y ART. 30 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO; PERMITE EL AGRUPAMIENTO DE BIENES O SERVICIOS EN UNA SOLA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTIDAD HAYA REALIZADO UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE ARROGUE AL MENOS CINCO PROVEEDORES QUE PUEDAN CUMPLIR CON LAS BASES Y TODA VEZ QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REALIZÓ Y/O ANEXO DICHA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE JUSTIFIQUE EL TIPO DE ASIGNACIÓN, SE LE SOLICITE A LA CONVOCANTE QUE PERMITA LA OFERTAR POR RENGLÓN O CLAVE, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE COMPETENCIA O CONCURRENCIA. -----

RESPUESTA: SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE LA CONVOCANTE NO TRANSGREDE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN V, 39 FRACCIÓN II INCISO B DE LA LEY Y ARTÍCULO 30 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO Y NO SE LIMITA LA LIBRE COMPETENCIA Y CONCURRENCIA, TODA VEZ QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 DE LA LEY, EN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE CONSTATÓ A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE EXISTEN POR LO MENOS 5 EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTE PRECEPTO LEGAL QUE OBLIGUE A LA CONVOCANTE A ANEXAR A LA CONVOCATORIA DICHA INVESTIGACIÓN DE MERCADO. -----

PREGUNTA 2. SOLICITO A LA CONVOCANTE ME RESPONDA QUIEN ES EL RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y DISPENSACIÓN DEL MEDICAMENTO, EL HOSPITAL O LA EMPRESA ADJUDICADA PARA ESTE PROCESO? -----

RESPUESTA: SE PRECISA QUE LA DISPENSACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS ES Y SERÁ REALIZADA POR PARTE DEL PERSONAL DEL HOSPITAL. -----

UNA VEZ DADAS LAS RESPUESTAS RESPECTIVAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PRESENTADAS POR EL LICITANTE, SEÑALA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE ENVIARÁN LAS RESPUESTAS DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET PARA QUE LOS LICITANTES TENGAN OPORTUNIDAD EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULAR LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS, DICHO PLAZO SERÁ DE SEIS HORAS CONTADAS A PARTIR DE QUE EL SISTEMA REGISTRE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA. ASIMISMO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE EL PLAZO MÁXIMO EN EL QUE SE ENVIARÁ LAS CONTESTACIONES A LAS NUEVAS PREGUNTAS SERÁ DE POR LO MENOS 2 HORAS POSTERIORES AL TÉRMINO DE LAS SEIS HORAS. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA. PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.COMPRANET.GOB.MX, SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. -----

ESTA ACTA, CONSTA DE CINCO FOJAS, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS 11:20 HORAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA
No. LA-012NBU999-E138-2016
RELATIVA A:
"LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
DRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ CONEJO	DIRECTORA MÉDICA	
QBP. ANGÉLICA MARÍA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	RESPONSABLE DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	
LIC. CÉSAR CASANOVA ESPINOSA	REPRESENTANTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	
LIC. ARTURO ROBERTO CALVO SERRANO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL HRAEI	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NO. LA-012NBU999-E138-2016, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2017, 2018 Y 2019"

-----FIN DE ACTA-----